

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, de Requerimiento de Subsanción, referido a la solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Juan José Aragón Romero.

Expediente: N/Ref:RCA12013MA0054.

Acto notificado: Requerimiento de Subsanción solicitud de inscripción.

Domicilio: C/ Virgen de los Remedios, blq. 2.2-J, Alhaurín el Grande(Málaga).

Fecha: 30 de julio de 2013.

Plazos: Plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 22 de agosto de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.